

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante temporal**

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	07	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
<b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b>			
Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos y demás elementos relacionados en los asuntos del área, de acuerdo con las políticas y los lineamientos institucionales, para lograr efectividad y buena imagen de la Entidad.			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		<b>EXPERIENCIA</b>
			Doce (12) meses de experiencia laboral.

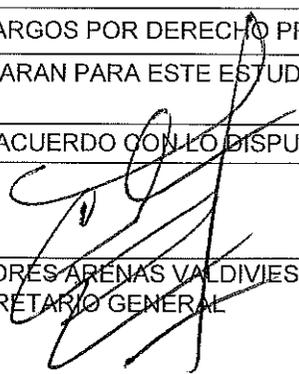
ALTERNATIVAS			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	N/A		<b>EXPERIENCIA</b>
			N/A

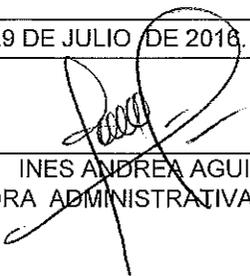
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
 SECRETARIO GENERAL

  
 INES ANDREA AGUILAR ALDANA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo *LMRC*  
 Proyecto: María Nely Jaimes D.J. *MNJ*

FECHA DE FIJACIÓN: 06 JUL 2018

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.